



## Lineamientos para la renovación del registro en el padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas

Con fecha 21 de febrero del 2024, salió publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general para la renovación del registro de personas físicas o morales en el REPSE que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

De acuerdo con lo publicado en el DOF, es necesario dar certeza y claridad a los requisitos y procesos que se deben llevar a cabo por parte de las personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas. En consecuencia, dentro de los puntos más importantes se encuentran los siguientes:

- Se agrega el significado de Renovación, especificando que es el procedimiento que las personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Padrón Público deberán realizar a través de la plataforma REPSE cada tres años.
- Las empresas tendrán un plazo de 3 meses, antes de la fecha de vencimiento, durante el cual podrán realizar el proceso de renovación

en el módulo que estará disponible en la plataforma <http://repse.stps.gob.mx>. Asimismo, dicho módulo únicamente estará habilitado para cada empresa durante este periodo, por lo que no podrá realizarse de forma extemporánea.

- Dentro de la página, las empresas tienen la obligación de especificar la actividad o actividades que desea renovar en el padrón.
- Las empresas que renueven el registro, a la fecha que se realice la solicitud de registro y renovación deberán acreditar el cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social, frente al SAT, IMSS e INFONAVIT, así como actualizar la información y documentación proporcionada durante su registro en la plataforma REPSE.
- Las personas físicas o morales que deseen incorporarse al Padrón o se encuentren inscritas y tengan que renovar el mismo, deberán establecer con precisión el servicio que desean prestar o el tipo de obra a ejecutar.

- También será necesario que las actividades registradas o que se vayan a registrar no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de las beneficiarias.
- De igual forma, se recomienda tener la firma electrónica del SAT (e. Firma) vigente al momento de realizar la renovación o registro.
- Los tres años de vigencia de los avisos de registro, serán contados a partir de la fecha en que las personas físicas o morales hayan quedado inscritas en el Padrón, sin importar que hayan realizado una actualización o modificación en el registro.
- Para la renovación del registro de las personas físicas o morales inscritas en el Padrón, la plataforma <http://repse.stps.gob.mx>. Habilitará un módulo denominado "Renovación de Registro". Al cuál podrán únicamente ingresar durante el periodo definido por la STPS, una vez agotado dicho plazo, la plataforma de manera

automática deshabilitará el módulo de renovación. En el DOF, se establece el calendario para ingresar de conformidad con la vigencia de su aviso de registro.

- En caso de que las personas físicas y morales inscritas en el Padrón que no renueven su registro dentro del plazo establecido, y en cumplimiento al presente acuerdo, se les cancelará el registro.

Es importante mencionar que el módulo para la renovación será inhabilitado en el caso de que dicho trámite no se realice en el plazo de tres meses. Además, en los supuestos de que no se obtenga la renovación o que no se realice, se iniciará de forma automática un procedimiento de baja del REPSE y se emitirán alertas para autoridades como el SAT, IMSS e INFONAVIT.

Dicho Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## Contacto

**Bernardo Martínez Rivas**

Socio de Impuestos y Servicios

Legales Migratorio

[cmartinezrivas@deloittemx.com](mailto:cmartinezrivas@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 7336

[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)

[www.deloitte.com/mx/legales](http://www.deloitte.com/mx/legales)



## tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.

[www.taxathand.com](http://www.taxathand.com)

Disponible para IOS y Android



Contactos:

**Servicios Legales**

**Erika Rodríguez**

[errodriguez@deloittemx.com](mailto:errodriguez@deloittemx.com)

**Ramón Bravo**

[rambravo@deloittemx.com](mailto:rambravo@deloittemx.com)

**Bernardo Martínez**

[cmartinezrivas@deloittemx.com](mailto:cmartinezrivas@deloittemx.com)

**Valeria Vázquez**

[vavazquez@deloittemx.com](mailto:vavazquez@deloittemx.com)

**Mauricio Oropeza**

[morepeza@deloittemx.com](mailto:morepeza@deloittemx.com)

[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)

[www.deloitte.com/mx/legales](http://www.deloitte.com/mx/legales)

**Aguascalientes**

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410  
Trojes de Alonso  
20116, Aguascalientes, Ags.  
Tel: (449) 910 8600  
Fax: 449) 910 8601

**Cancún**

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,  
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel: (998) 872 9230  
Fax: 998) 892 3677

**Chihuahua**

Av. Valle Escondido 5500  
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,  
31125, Chihuahua, Chih.  
Tel: (614) 180 1100  
Fax: 614) 180 1110

**Ciudad Juárez**

Baudelio Pelayo No. 8450  
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez  
32400, Ciudad Juárez, Chih.  
Tel: (656) 688 6500  
Fax: (656) 688 6536

**Culiacán**

Insurgentes 847 Sur, Local 103  
Colonia Centro Sinaloa  
80128, Culiacán, Sin.  
Tel: (33) 1454 2000

**Guadalajara**

Avenida López Mateos Norte 2405  
piso 29, Col. Italia Providencia  
44648, Guadalajara, Jalisco.  
Tel: (33) 3669 0404  
Fax: (33) 3669 0469

**Hermosillo**

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315  
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del  
Pitic  
83010, Hermosillo, Son.  
Tel: (662) 109 1400  
Fax: (662) 109 1414

**León**

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1  
Col. Los Paraísos, 37320, León, Gto.  
Tel: (477) 214 1400  
Fax: (477) 214 1405 y 1407

**Mérida**

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2  
Colonia Itzimna  
97100, Mérida, Yuc.  
Tel: (999) 913 4032  
Fax: (999) 913 4052

**Mexicali**

Calzada Francisco López Montejano  
1342, Piso 7 Torre Sur,  
Fracc. Esteban Cantú  
21320, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 905 5200  
Fax: (686) 905 5231 y 5232

**Ciudad de México**

Paseo de la Reforma 505, piso 28  
Colonia Cuauhtémoc  
06500, México, D.F.  
Tel: (55) 5080 6000

**Monterrey**

Av. Juárez 1102, piso 40  
Centro  
64000, Monterrey, N.L.  
Tel: (81) 8133 7300

**Puebla**

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506,  
piso 4 Zona Angelópolis  
72190, Puebla, Pue.  
Tel: (222) 303 1000  
Fax: (222) 303 1001

**Querétaro**

Avenida Antea, No. 1090, piso 7  
Colonia Jurica  
76100, Querétaro, Qro.  
Tel: (442) 238 2900  
Fax: (442) 238 2975 y 2968

**Reynosa**

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA  
Fracc. Portal San Miguel  
88730, Reynosa, Tamps.  
Tel: (899) 921 2460  
Fax: (899) 921 2462

**San Luis Potosí**

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A  
Fracc. Colinas del Parque  
78294, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 102 5300  
Fax: (444) 102 5301

**Tijuana**

Misión de San Javier 10643, Piso 8  
Zona Urbana Río Tijuana.  
22010, Tijuana B.C.  
Tel: (664) 622 7878  
Fax: (664) 681 7813

**Torreón**

Independencia 1819-B Oriente  
Colonia San Isidro  
27100, Torreón, Coah.  
Tel: (871) 747 4400  
Fax: (871) 747 4409

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.